



CONSTRUYENDO
EXPERIENCIAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO GICSA

México, Distrito Federal, a 12 de abril de 2017. Grupo GICSA, S.A.B. de C.V. ("GICSA") [BMV: GICSA], una compañía mexicana líder en el desarrollo, la inversión, comercialización y operación de centros comerciales, oficinas corporativas, naves industriales y de uso mixto, anunció lo siguiente:

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas de GRUPO GICSA, S.A.B. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria Anual que habrá de celebrarse el día 28 de abril de 2017 a las 12:00 horas en el "Business Center" del hotel "Live Aqua" ubicado en Av. Paseo de los Tamarindos No. 98, Col. Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120 en la Ciudad de México, misma que se llevará a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de:
 - (i) El informe del Director General conforme a los artículos 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto a las operaciones de la sociedad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016, junto con el dictamen del auditor externo, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe.
 - (ii) El informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad.
 - (iii) El informe de las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración conforme al artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores.
 - (iv) Los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016.
 - (v) El informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad conforme al artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados. Resoluciones al respecto.
- III. Ratificación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y Director General de la Sociedad por el ejercicio social 2016 y nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas societarias y del Secretario de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

- IV. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración, de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas societarias y del Secretario de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe en materia de adquisición de acciones propias de la Sociedad en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y determinación o ratificación del monto máximo de recursos que podrán destinarse al efecto para el ejercicio social de 2017. Resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

Para que los accionistas puedan asistir y votar en la Asamblea deberán obtener su tarjeta de admisión correspondiente, misma que deberá ser obtenida en las Oficinas de la Sociedad en el inmueble ubicado en Av. Paseo de los Tamarindos No. 90, Torre 1 Piso 23, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Código Postal 05120 en México, Ciudad de México, previa cita al número (01 55) 5148-0400 extensión 4512 en un horario de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas a más tardar el 26 de abril de 2017. Las tarjetas de admisión se expedirán a los accionistas que oportunamente las soliciten y que acrediten dicho carácter con la constancia que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementada, en su caso, con los listados a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados que acrediten su representación mediante carta poder otorgada en los formularios elaborados por la Sociedad en términos del artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, la información relacionada con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día y los formularios de poderes antes mencionados.

Sobre GICSA

Grupo GICSA es una empresa líder en el desarrollo, la inversión, comercialización y operación de centros comerciales, oficinas corporativas y naves industriales que son reconocidos por sus altos estándares de calidad, que transforman y crean nuevos espacios de desarrollo, vida y empleo en México, de acuerdo con nuestra historia y proyectos ejecutados. A lo largo de sus 26 años de existencia y en base a un modelo de negocio integrado, la empresa ha desarrollado más de 2.7 millones de m2 de superficie bruta alquilable y construcciones icónicas como las Torres Esmeralda I y II, Arcos Bosques, la Torre HSBC y la Isla Shopping Cancún. GICSA cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra (BMV: GICSA AB) desde junio de 2015.

Límite de Responsabilidad

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de la compañía y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. Se utilizan términos tales como "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. Grupo GICSA advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. No estamos sujetos a obligación alguna y expresamente nos deslindamos de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.

Para mayor información: GICSA México

Diódoro Batalla
Director de Administración y Finanzas
5255- 5148-0400 Ext. 4444
dbatalla@gicsa.com.mx

Rodrigo Assam
Director de Relación con Inversionistas
5255- 5148-0400 Ext. 4447
rassam@gicsa.com.mx

Nueva York

i-advize Corporate Communications, Inc.

Rafael Borja
Tel: (212) 406-3693
rborja@i-advize.com